ACTA N° 103/2010

Contratación Directa N° 43/2010 "Servicio de Mantenimiento de UPS Marca APC Modelo SUVTPM20" (Segunda Convocatoria)

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de noviembre de 2010, siendo las 09:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución N° 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A., conjuntamente con el LIC. LUIS UDRIZAR, Gerente Comercial; en carácter de miembro por ser el responsable del área solicitante; y el ING. RUBEN BAEZ, Gerente de Tecnología y Desarrollo Informático, por ser el responsable de la evaluación técnica; a fin de analizar y evaluar la ***Contratación Directa N° 43/2010 "Servicio de Mantenimiento de UPS Marca APC Modelo SUVTPM20" (Segunda Convocatoria)***

Habiendo analizado las documentaciones y el Informe Técnico y Económico presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP, el cual procedemos a transcribir:

"Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la CD N° 43/10 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS MARCA APC MODELO SUVTPM20", esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que la empresa TECNOLOGIK S.R.L. cuya oferta es de Gs. 9.424.800 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos), es la más conveniente para LA CONVOCANTE, ajustándose a los requisitos comprendidos en las Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del presente llamado.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración".

El Acto de Apertura de Sobres se realizo en fecha 22/11/10 (primer llamado), oportunidad en la que se presentó una única Empresa: Tecnologik S.R.L, no contando de esa forma con las 3 ofertas mínimas se procedió a la devolución del sobre al oferente y a prorrogar la apertura según Addenda Nº 01. Ajustándonos al Art 1º de la Resolución Nº 805/2009 de fecha 22/05 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el cual expresa: *"en las contrataciones directas en las cuales no se*

Lic. Victor Daniel Lird R. Gerente Administrativo ESSAP S.A.

LIC. LUIS RICARDO UDRIZAR VIGO Gerente Comercial S.A.

Ing. Ruben Baez Tecnología y Desarrollo Informático ESSAP S.A.

contare con un mínimo de 3 (tres)ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema Informático de las Contrataciones Públicas (SIPE) por el plazo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc c) de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas, haciéndose responsable la Máxima Autoridad de la adjudicación".

En fecha 29/11/10 se realizó el Acto de Apertura de Sobres (segunda convocatoria), en el que se presentaron las siguientes empresas:

- Tecnoplan S.A
- Informática Uno S.A
- Tecnologik S.R.L

En el Acto de Apertura de Sobres se procedió a verificar las ofertas y las documentaciones de carácter sustancial, al respecto, no se encontraron observaciones que consignar.

Posteriormente procedemos a confeccionar el cuadro comparativo de precios teniendo en cuenta que la adjudicación es por El Total:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
Tecnologik S.R.L	9.424.800
Tecnoplan S.A	9.750.000
Informática Uno S.A	9.970.000

Por C.I GTDI 438/2010, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático remitió su evaluación técnica señalando: *"se evaluaron las características técnicas del servicio ofertado por las firmas Tecnologik S.R.L, Tecnoplan S.A e Informática Uno S.A. luego de verificar lo ofertado por la firma Tecnologik S.R.L, la que presenta el precio más conveniente, hemos comprobado que cumple con los requisitos técnicos solicitado".*

Como se puede observar la oferta más económica fue la presentada por la Empresa Tecnologik S.R.L, la cual detallamos a continuación:

Lic. Víctor Daniel Lino
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

essap
LIC. LUIS RICARDO UDRIZAR VIGO
Gerente Comercial S.A.

Ing. Rubén Baez
Tecnología y Desarrollo Informático
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Reparación de UPS de 20KVA	9.424.800	9.424.800

La Empresa Tecnologik S.R.L cumple con las especificaciones técnicas (Anexo 3) y se ajusta a los requisitos comprendidos en la Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación, sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación a favor de la Empresa Tecnologik S.R.L por un monto total de Gs. 9.424.800 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos veinte y cuatro mil ochocientos).

Ajustándonos al Art 63º - Adjudicación – del Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: *" atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;*
2) *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y*
3) *Presente el precio evaluado como el más bajo".*

Siendo las 10:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares de la misma en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
essap S.A.

essap
LIC. LUIS RICARDO UDRIZAR VIGO
Gerente Comercial G.A.

Ing. Ruben Baez
Tecnología y Desarrollo Informático
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/ Nº 1109/2010

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA C D *N° 43/10 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS MARCA APC MODELO SUVTPM20".*

FECHA : 30 / 11 /10.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° *43/10 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS MARCA APC MODELO SUVTPM20".*

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos.
NUMERO DEL PAC	205349.
TOTAL DEL PAC	12.000.000.
CDP AÑO 2010 Nº 198/2010	12.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	CD N° *43/10 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS MARCA APC MODELO SUVTPM20".*
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total.
DURACION DEL CONTRATO	30 Días.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna Nº GCGA Nº 277/10**, fecha 09/09/10, de la Gerencia Comercial a la Gerencia Informática, por la cual se solicitó proporcionar datos técnicos para la reparación urgente de la U.P.S. de 20 Kva.

- **Comunicación Interna UOC Nº 983/10**, de fecha 29/10/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Presidencia del Directorio a fin de solicitar una Resolución de Aprobación de la Reprogramación de PAC para la CD "Mantenimiento de UPS".

- **Comunicación Interna UP Nº 219/10**, de fecha 01/11/10, de la Unidad de Presupuesto a la Gerencia Financiera, por la cual se remitió la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 12.000.000 (guaraníes doce millones).

- **Comunicación Interna UOC Nº 987/10**, de fecha 01/11/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, a fin de poner a consideración la invitación para la CD N° *43/10 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS MARCA APC MODELO SUVTPM20".*

- **Nota GAF/UOC/508/10**, de fecha 8/11/10, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la invitación y solicitud de cotización de los bienes y servicios para la CD N° *43/10 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS MARCA APC MODELO SUVTPM20".*

- **Nota GAF/UOC/518/10**, de fecha 12/11/10, por la cual se remitió a la Dirección Nacional de contrataciones Públicas, la respuesta a la nota DNCP Nº 22774 en relación a la CD N° *43/10 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS MARCA APC MODELO SUVTPM20".*

- **Comunicación Interna Nº GTDI- 426/10**, fecha 18/11/10, de la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático a la Gerencia Administrativa, por la cual se remitió la respuesta a la consultas realizadas en relación a la CD N° *43/10 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS MARCA APC MODELO SUVTPM20".*

- **Nota GA/UOC/532/10**, de fecha 22/11/10, por la cual se remitió a la Dirección Nacional de contrataciones Públicas, la ADDENDA Nº 01 donde se prorroga la fecha de apertura por no haberse presentado la cantidad minima de 3 oferentes conforme a la resolución DNCP Nº 805/09 para la CD N° *43/10 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS MARCA APC MODELO SUVTPM20".*

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS EN LA 1ª y 2ª CONVOCATORIA:

1. TECNOLOGIK S.R.L.
2. DATA LAB S.A.
3. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
4. INFORMATICA UNO S.A.
5. OFFICE COMPU S.A.
6. KNOW HOW S.A.
7. DIVISERV S.A.
8. CONSULMATICA.
9. HORUS – TEK S.A.
10. AMB S.R.L.

EMPRESA QUE PRESENTO OFERTA EN LA 1ª CONVOCATORIA:

1. TECNOLOGIK S.R.L.

EMPRESA QUE PRESENTO OFERTA EN LA 2ª CONVOCATORIA:

1. TECNOPLAN S.A.
2. INFORMATICA UNO S.A.
3. TECNOLOGIK S.R.L.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

La primera convocatoria fue realizada en fecha 22 de Noviembre del 2.010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC y el Sr. Efigenio Acosta - Representante de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En el acta de apertura se dejó constancia de la devolución del sobre de oferta al representante de la firma que se presentó, a fin de prorrogar la fecha de apertura del presente llamado, conforme a la resolución emitida por la DNCP Nº 805/09 de fecha de 22 de mayo de 2009.

La apertura de la segunda convocatoria fue efectuada en fecha 29 de Noviembre de 2010 estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC, el Sr. Efigenio Acosta - Representante de la Auditoría Interna y el Abg. Enrique Chamorro, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación de los oferentes asistió: la Sra. Alice Olmedo de Caballero con C.I.Nº 4.187.855 de la firma Tecnologik S.R.L., quien firmó el Acta de Apertura.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente las documentaciones de carácter sustancial sin observaciones que deban ser mencionadas. Posteriormente, las ofertas fueron ordenadas de menor a mayor a los efectos de la revisión detallada de las mismas para verificar su adecuación a los requisitos solicitados en la **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.**

A continuación, se consigna el **Cuadro Comparativo de Precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS (Unitario)

Nº	Oferente	Oferta Total Gs. (I.V.A. incluido).
1	TECNOLOGIK S.R.L.	9.424.800
2	TECNOPLAN S.A.	9.750.000
3	INFORMATICA UNO S.A.	9.970.000

Como puede constatarse en el cuadro precedente, la firma **TECNOLOGIK S.R.L.** ha presentado la oferta económica de ***Gs.* 9.424.800** (Guaraníes nueve millones cuatrocientos

veinticuatro mil ochocientos), como la más baja, señalando además que la misma ha presentado todas las documentaciones solicitadas que aseguren las mejores condiciones de contratación a la Essap S.A.

EVALUACION TÉCNICA

Según Comunicación Interna Nº GTDI- 438/2010, de fecha 30/11/10, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático informa que la oferta de la firma Tecnologik S.R.L. cumple con los requisitos técnicos solicitados por La Convocante.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la **CD N° *43/10 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS MARCA APC MODELO SUVTPM20"***, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que la empresa **TECNOLOGIK S.R.L.** cuya oferta es de ***Gs.* 9.424.800 *(Guaraníes nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos)***, es la más conveniente para LA CONVOCANTE, ajustándose a los requisitos comprendidos en las Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del presente llamado.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC